

La República debe hacerse para todos los españoles, ciertamente; pero han de hacerla los que tienen fe en ella. Lo contrario, será laborar su ruina

El Pueblo

La Primera República se perdió por confiar a gobernadores, a ministros, y a generales los mandos de la milicia de honor la República

Año I - Cartagena - Núm. 61

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Sábado 30 de noviembre de 1935

Porque la República ha de apoyarse en la democracia, tiene que atender urgentemente y con largueza la cultura del pueblo.

Incompatibilidad manifiesta

Las derechas se han hecho incompatibles por sus tradicionales modos con casi todo el pueblo; el espíritu revolucionario y liberal que se respira en España ahoga a los representantes de la plutocracia, cada vez más egoísta, intranquila y desconfiada.

Grandes fueron los desaciertos en tiempos monárquicos con rey, pero han quedado eclipsados y empujados por las tonterías — así — de los fastos presentes.

La obra de las derechas está inspirada en inadmisibles teorías y argumentos que repugnan al hombre sensato. Son los suyos los mismos principios que propiciaron las propagandas revolucionarias — propiamente dichas — que comienzan en el Renacimiento y que acaban cuando los progresos sociales y políticos convierten a la humanidad en comunidad fraterna de naciones confederadas.

Los fuertes bóldados del ejército no saben a la perfección a qué carta quedarse en el juego confuso y amalgamado que las derechas se traen; la lucha entre los obreros por diferencias de tácticas hegemonía de banderas ha desaparecido ante el objetivo final, denominado común: su emancipación. Sin renegar nadie de su credo político se imponía en la presente locación de salame frente a la democracia.

La democracia española y las organizaciones obreras abitan de injusticias y ansiosas de paz y de pan para el venidero día proximo. Aunque tácitamente bien claro lo expresa en los actos que con entusiasmo digno de la causa se verifican a diario.

Sed de justicia — que no de sangre — siente el pueblo español;

arrastrado por sentimientos tan legítimos como humanos, se lanza la juventud a la total reconquista de la fortaleza republicana; nada le arredra y espera impaciente el momento de romper las duras cadenas que aprisionan a la República.

La incompatibilidad de las derechas es patente, con la fiebre de progreso que al pueblo abraza; el torrente español discurre todavía por sus cauces legales; vean y oigan quiénes obligados son, a procurar las inundaciones que en páramos de desolación y muerte truecan las feraces huertas y campiñas. ¿Amenazas? Somos incapaces de lanzarlas; nosotros aspiramos — lógico anhelo — a que sea en España una realidad verdadera y no una ficción engañosa (valga la redundancia) el bienestar y tranquilidad tan careados. Es advertencia leal de los que acostumbramos a palpar la triste realidad de la vida en el campo, en el pueblo y en la capital; es consejo patriótico y cristiano nacido de la experiencia dolorosa del estudio imparcial, pero reflexivo, visitando a los obreros que no trabajan y a los humildes labradores obligados a hipotecar sus humildes predios para contribuir a las cargas que descoyuntan a la nación.

Trascendentales problemas sin resolver entorpecen la respiración de España; preocupaciones innúmeras asfixian la vida de la República y gritos angustiosos y estentóreos se escapan de los pechos de los españoles. Los únicos responsables de tanta desdicha.

Abrase, pues, bien luego las puertas de la acrópolis del Poder, para que aparezca sereno y resplandeciente el decreto de disolución de Cortes.

Es lo mejor que puede pedir España, y lo más que puede hacerse en favor de la República.

ANTONIO PRIOR GARCIA

¿Quiere usted unas miles de pesetas del Gordo de Navidad?

Pues no tiene que hacer más que ir a la redacción de "EL PUEBLO" y que le entreguen participaciones en el número

24.947

y será favorecido por la diosa fortuna en el presente año. No se interesará nada por el talonario.

¿Para qué sirve la Ley contra el paro?

Hace mucho tiempo que se aprobó una Ley que el ministro cedista señor Salmón la presentó como solución al angustioso problema de los obreros en paro forzoso. Se anunció a bombos y platillos y se cacareó a voz en grito que se iba a terminar con los parados. Y en efecto: Así es. Día por día, va disminuyendo el número de estos porque gracias a las disposiciones del ministro del Trabajo se les da ocupación... en el otro mundo.

Esta es la realidad y no otra. El paro sigue en aumento y nada se ha hecho ni se hace para que los obreros no sigan muriéndose de hambre.

A cada momento se tienen noticias de que familias, pueblos enteros son presa de la más espantosa miseria, hasta el extremo de tener que alimentarse como las bestias para burlar a los señores de la tierra.

Vida de Sociedad

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Mari Cruz Revilla para nuestro distinguido amigo don Pedro Gómez Hernández. La boda se celebra en enero próximo.

—Nuestro querido amigo el Profesor de la Escuela de Comercio don José Antonio Pérez González ha sufrido una intervención quirúrgica con resultado satisfactorio. Celebraremos de todas formas su pronta y total curación.

—Guarda cama la bella señorita María de los Dolores Tálguera, hija de nuestro querido amigo don Pedro. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Ha marchado a Palma de Mallorca nuestro distinguido amigo don Juan P. Foncuberta acompañado de su bellísima hija María Fernanda.

—En Alicante, ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo el Maestro don Manuel Ferrer y Berlanga. ¡Ciban nuestra enhorabuena!

—En Valencia, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida

gubernantes, así ocurre desgraciadamente en San Lorenzo de Calatrava.

En este pueblo, la situación es tan desesperada, atraviesan los trabajadores un periodo de hambre tal, que se ven obligados a alimentarse sola y exclusivamente de bellotas cocidas.

Los elementos destacados del pueblo han solicitado del Gobierno y diputados por la provincia el rápido comienzo de obras ya proyectadas, entre las que figuran abastecimiento de aguas y construcción de carreteras.

¿Para qué sirve entonces la flamante Ley contra el paro?

Si es para que los obreros coman bellotas no hacía falta que el señor Salmón se devanase los sesos, bastaba simplemente con hacer lo mismo.

—Morita María de los Desamparados Castell y Fontalban, hija del culto ingeniero don Eduardo, para el hijo del capitán don Felipe Hinojosa y Cáceres. La boda ha sido fijada para el día 24 de diciembre próximo.

—Esta noche a las diez se celebrará en el local de la Sociedad de dependientes una velada musical en la que actuará la orquesta "Travesty".

—Se halla enfermo el niño Pascualito Cervera hijo de nuestro distinguido amigo el capitán de corbeta don Pascual. Celebraremos su pronta y total curación.

—En Pozo Estrecho, han contraído matrimonio nuestros buenos amigos Anita María Pintado y Ramón Ros Jiménez. La boda fue apadrinada por Josefina Sánchez y Francisco Ros, hermanos del contrayente. Reciban todos, nuestra más cordial enhorabuena.

Una conferencia

Mañana tarde, a las siete en punto, pronunciará don Ignacio González una conferencia en el Centro Adventista calle de Huelva, núm. 27.1.º, (entrada por la calle Balcones Ancha, n.º 2) sobre el tema «Abisno y el despertar de las razas de color» preparando el Armagedón. La entrada será pública.

La cuestión de las Cédulas

La Prensa de la Ciudad y las Cámaras oficiales se vienen ocupando, con laudable pertinacia, del asunto de las Cédulas personales. Se elevan las tarifas de este impuesto provincial, sin que fueran atendidas las justas reclamaciones.

Gobierno. Conocemos obreros auténticos, con ocho hijos, y que se han visto obligados a pagar cincuenta pesetas de alquiler mensual, por no haber encontrado por menos dinero casa capaz para su familia; y al agobio del recibo del casero, se une el de la cédula, pues se le quiere hacer tributar como si fuera afortunado burgués, ya que el agente dice, que no es obrero, aunque sí es obrero y lo acredita; nada sirve la razón. Se buscará una influencia, y entonces será tal obrero.

¿Y si no lo encuentra? ¡El colmo! Hay quien ha estado tres horas en la cola; por fin, llegó a la ventanilla, y le dicen «que no hay papel de la clase que le corresponde». Y esto se repite. Ejemplos, a centenares. Y a partir de hoy, se repite con los aumentos o embargos usuales por estos y los otros recaudadores. Verdadero vejamen para el pueblo cartagenero, que contra este estado de cosas levanta su protesta. ¿Y qué? ¿Seguirá la burla? En la Gestora de la Diputación provincial está el cartagenero don Juan Dorda. ¿Conseguirá ampliación del plazo voluntario para el cobro? Decídase, don Juan; «al vado o a la puente». O con Cartagena, o contra su tierra. Las actitudes, claras.

Cosas que pasan UN RUEGO

Un abordaje

Gustaf Crane, segundo piloto del vapor alemán «Eifel», es un hombre serio, pacífico, amante de su profesión y también — por qué no? — amigo de echar una cana al aire cuando toca en puerto.

Esta madrugada se retiraba mi bueno de Gustaf a su flotante domicilio y tuvo la ocurrencia de marchar por la calle de Gisbert por acortar distancia.

Por allí merodeaban dos individuos: el uno, negro, de nacionalidad argentina y el otro español, quienes por lo visto habían perdido la brújula; no sabían qué dirección tomar, cuando vieron que se aproximaba el flamante piloto; el negro, que tenía el alma... negro como su piel, dijo entonces a su compañero: «me daré remolque y nos iremos al rumbo; pero antes lo aligeraremos de carga».

Y en efecto, vio el abordaje, resultando en el Hospital de Ciudad, y con una peseta de multa.

Los policías, llevaron a los dos y desaparecieron, sin rumbo desconocido. La policía practica gestiones para la captura de estos merineros de tierra.

Subdelegación de Hacienda

Queda abierto el pago a las clases Pasivas en los siguientes días, de 11 a 13.

Montepío Militar y Montepío Civil. Jubilado, Remuneración, Cruces y Reserva, día 2 de Diciembre. Retirados de Guerra y Marina antiguos, día 3 de Diciembre. Retirados de Guerra y Marina con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de Abril y 20 de Junio del año 1934, día 4. Cartagena 29 Noviembre 1935.

Al señor Alcalde

En el Barrio de Santa Lucía, calle de don José Hernández y Hernández antes Las Largas, al finalizar la baldosa de la casa núm. 14, esquina al callejón de Madrilcho, por desnivel entre éste y la mencionada calle, existe un enorme portalón; no hay una persona que circule por dicha baldosa satisfactoriamente, que no dé con sus zapatos sobre el pavimento, del ya estrecho callejón.

Como son innumerables los casos ocurridos, llamamos la atención del señor Alcalde, para que a la brevedad posible, ordene se ponga en dicha esquina una baldosa, en evitación de nuevos accidentes, ya que uno de ellos podría ser de resultados irreparables.

Creemos que el señor Alcalde, no desatenderá nuestra humilde ruego.

FUTBOL

En el campo de la Plaza de España contendrán mañana la Gimnástica Abad y el Alcantarilla.

No cabe duda que el encuentro tiene un interés máximo para ambos equipos y en particular para los jugadores quienes a toda costa desearán procurar adjudicarse los puntos para quedar en lugar seguro.

Porque saben muy bien la gran diferencia que existe entre ellos y el Alcantarilla, por lo que se espera a posteriori, queamos seguimos deseando de presenciar mañana un partido, lleno de emociones y de buen juego que ha de satisfacer completamente a la afición cartagenera.

El probable equipo gimnástico será este: Gijón; Papeo, Pau, Médrid, Riquero, Manolo, Morcillo, Pili, Paizo, Tamara y Masellier.

Una alcaldada

Y otro botón de muestra

El señor Jaumar, Alcalde interino de Barcelona y cediata — cómo no — por añadidura, ha dictado un decreto por el que se condena a los familiares del ex-consejero de Cultura de la Generalidad de Cataluña don Ventura Gassol a perecer de hambre.

Este decreto de hambre, elevado a la alcaldía por «disposición superior, no por elección del pueblo, que se niega a que el señor Gassol — y en ausencia sus familiares — perciba las dos terceras partes de un sueldo que por ley le corresponde, faltando además a un

acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno, pone de manifiesto su pasión repugnante y la intransigencia arrolladora atropellando intencionalmente el derecho y la justa expresión de fuerza en la que se apoya el Poder que hoy domina en España.

Con esto no se consigue otra cosa, que realzar la personalidad de un hombre honrado, bueno e inteligente, que ha luchado muchos años por la República y que ahora se vé en presidio condenado a cadena perpetua.

En la lucha son explicables los ataques apasionados; pero no con el honor y el pan de las familias y de las personas, y, aún cuando se trató de un adversario culpado.